

Los genoveses y la lana merina conquense entre finales del siglo xv y comienzos del xvi

Ángel Rozas Español¹

Universidad Complutense de Madrid

<https://orcid.org/0000-0002-8523-2876>

RESUMEN

El presente artículo examina el proceso de revalorización y auge de las exportaciones de la lana conquense entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI. En dicho proceso participaron de forma determinante agentes italianos, particularmente genoveses. A lo largo de las próximas páginas se contextualizan, por un lado, la trayectoria de la lana española y conquense en las manufacturas europeas de la Baja Edad Media y, por otro lado, la intervención de los agentes italianos en el proceso exportador de estas lanas.

Palabras clave: lana merina, trashumancia, exportaciones, genoveses, Castilla, Cuenca.

ABSTRACT

This paper examines the revaluation and the export boom of Cuenca's wools between the second half of the 15th century and the first half of the 16th century. Italian agents and particularly Genoese agents played a determinant role in this phenomenon. Throughout the following pages it will be exposed, on the one hand, the use of Spanish and Cuenca's wools in the European textile manufacturing during the Late Middle Ages and, on the other hand, the intervention of Italian agents in the export process of these wools.

Keywords: merino wool, transhumance, exports, Genoese, Castile, Cuenca.

1 Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación: *Historia de las ciudades hispanas y europeas, y su proyección a América (1250-1600)* (UCM970758); y *Ciudad, economía y territorio en Castilla-La Mancha durante la Baja Edad Media* (SBPLY/19/180501/000187), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además, este trabajo se ha realizado en el marco de un contrato Margarita Salas financiado por el Ministerio de Universidades a través de la Unión Europea-NextGenerationEU a través de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1. INTRODUCCIÓN²

La producción y exportación de lana merina ha sido uno de los temas centrales dentro de la historiografía económica española de la Edad Moderna desde hace casi un siglo. Las premisas dominantes dentro de esta línea de investigación han subrayado la existencia de una producción de lana de alta calidad en la Corona de Castilla que además era exportada por grandes compañías, fundamentalmente de mercaderes burgaleses e italianos. Las principales referencias de este negocio se han tomado de mediados del siglo XVI, cuando se pueden documentar con precisión la actividad de las citadas compañías: sus amplias redes dedicadas a la adquisición de lana, sus instalaciones para el lavado y ensacado de la misma y el transporte para su comercialización fuera de la Península Ibérica (Carande, 1965; Phillips y Phillips, 2005). Además, toda esta dinámica económica fue interpretada bajo una perspectiva dialéctica que enfrentaba a exportadores de lana y productores de paños, adquiriendo así el tema un carácter todavía más determinante en la historia económica de Castilla (Cipolla, 1979: 220; Wallerstein, 1979: 233-256).

Los grandes estudios de conjunto que han trazado estas líneas principales de la escena económica castellana de la Edad Moderna son indudablemente de gran valor. Representan un notable esfuerzo que ha construido un sólido paradigma, eso sí, no exento de matizaciones, especialmente en lo referente a la dialéctica entre exportadores de lana y productores de paños (García Sanz, 1994; Diago, 2008). Ahora bien, su aplicación a épocas pretéritas demanda mayor atención y distintas consideraciones; los hechos contrastados para mediados del siglo XVI no tienen por qué ser resultado de una evolución progresiva del siglo XV. Con esta aportación precisamente se pretende contextualizar cronológicamente la exportación de lana a finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, atendiendo además a una región concreta: Cuenca y parte de la Meseta Sur. Dos son los principales objetivos: reconsiderar los inicios del auge de las exportaciones de lana castellana y explicitar las notables diferencias de calidad que existían dentro de los ganados merinos castellanos; y ofrecer una mayor precisión en cuanto a cómo fue y evolucionó la participación de los agentes genoveses en los negocios laneros.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA LANA CASTELLANA Y EN PARTICULAR LA CONQUENSE

La lana era el principal producto de uno de los sectores productivos más dinámicos y rentables de la Baja Edad Media: la manufactura textil. No sólo influía en el coste final –entre el 30-40% del total (Iradiel, 1974: 222; Melis, 1989: 254-256)–, sino también en la calidad de los paños y, por ello, el comercio de esta materia prima se extendió por todo el continente ocupando un destacado lugar en los circuitos de intercambio de larga distancia (Lopez, 1976: 130-137; Carus-Wilson, 1987).

2.1. LAS EXPORTACIONES DE LANAS CASTELLANAS DURANTE LA EDAD MEDIA

La lana castellana fue comercializada en los circuitos de larga distancia, pero una primera consideración necesaria tiene que ver con la datación de este fenómeno. No son pocos los autores que remontan hacia finales del siglo XIII el auge de las exportaciones, vinculándolas además con los inicios de la Mesta y con la presencia de ovejas merinas en la Península Ibérica, ya por entonces (Vicens Vives, 1955: 231-236; García Martín, 2001: 2). No obstante, la documentación no

² Abreviaturas utilizadas: AHPTO Archivo Histórico Provincial de Toledo; RE: Registro de sección del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; RGS Registro General del Sello, Sección de, Archivo General de Simancas; OyF Obra y Fábrica, sección del Archivo Capitular de la Catedral de Toledo.

hace referencia a esta raza ovina hasta el siglo XIV (Lopez, 1996; Pretel, 1992: 79-80), si bien, la escasez de fuentes permite interpretaciones que afirman su presencia con anterioridad (Sánchez Benito, 1994: 159-161). En cualquier caso, independientemente de cuándo fue introducida la oveja merina en los reinos peninsulares, las exportaciones de lana castellana no parecen haber destacado en los circuitos del comercio internacional hasta finales del siglo XIV e inicios del siglo XV, momento en el que descendieron las exportaciones de lana inglesa (Melis, 1974: 241-242; Lloyd, 1977: 235, 309-317; Munro, 2005: 460-468). Con todo, existe un consenso historiográfico que sitúa en la segunda mitad del siglo XV el verdadero éxito de la lana castellana.

Los registros conservados sobre exportaciones de lana castellana son de fechas tardías. No se han encontrado datos globales para la Corona de Castilla hasta mediados del siglo XVI (Lapeyre, 1981; Bilbao y Fernández de Pinedo, 1996; Phillips y Phillips, 2005), aunque sí se han podido documentar antes, desde las dos últimas décadas del XV, las exportaciones realizadas por los mercaderes burgaleses hacia Flandes gracias a la conservación parcial de los registros de averías del Consulado de Burgos (Casado, 1994; González, 2015). Debido a esta escasez de datos cuantitativos no es posible precisar la evolución cronológica del fenómeno y sencillamente se reconoce que el volumen de las exportaciones hubo de empezar a ser más que notable décadas antes, es decir, a lo largo de la segunda mitad del XV. Concretamente, destaca la fecha de 1462. En ese año, durante las Cortes de Toledo, Enrique IV dispuso el conocido “derecho al tanteo”, según el cual una tercera parte de las lanas dedicadas a la exportación quedaban reservadas para ofrecer una opción de compra a los oficiales castellanos dedicados a la manufactura de paños (Carande, 1965: 98; Diago, 2008: 644-645). Ya anteriormente se había solicitado limitar las exportaciones de lana –Cortes de Madrigal de 1438–, pero fue en 1462 cuando la monarquía finalmente decidió intervenir (Philips y Philips, 2005: 263). Por otra parte, las cifras relativas a la cabaña ganadera de la Mesta avalan, además, la imagen de este auge exportador en la segunda mitad del XV, puesto que los registros conservados constatan un incremento en el número de cabezas de ganado trashumante (Ruiz, 1996: 396).

Habiendo ya situado, aunque con imprecisión, los inicios de las grandes exportaciones de lana castellana, conviene advertir que el éxito de las ventas no fue equivalente a éxito en reconocimiento de la calidad de las lanas. Es decir, desde la segunda mitad del siglo XV ciertamente aumentó el empleo de lana castellana en distintas manufacturas europeas, pero esta lana no era entonces considerada de gran calidad y, de hecho, su uso quedó excluido de la producción de tejidos finos. En Flandes era destinada a las “nuevas pañerías” de distintas villas, mientras que, en las grandes ciudades, productoras de tejidos de mayor calidad, la lana castellana no se utilizó en muchos casos hasta ya entrado el siglo XVI: en ciudades como Leiden su uso estuvo incluso prohibido hasta 1522 (Munro, 2005). En Florencia, por otra parte, era empleada en la elaboración de los paños de menor calidad, los paños “di Garbo”, y aun así se preferían otras lanas antes que las ibéricas. A finales de dicha centuria, no obstante, aumentaron las ventas de lana castellana en Florencia por parte de mercaderes burgaleses y ya a mediados del XVI llegó a ser finalmente una de las más valoradas. (Hoshino, 1980: 276-282; Munro, 2007: 123-124).

2.2. LAS DISTINTAS CALIDADES DE LAS LANAS CASTELLANAS Y SU EVOLUCIÓN

Una segunda consideración necesaria tiene que ver con la heterogeneidad de las lanas castellanas. Generalmente se establece una división entre la lana procedente de los rebaños de merinas, de aquella lana procedente de los rebaños de churras (Diago, 1991), y así queda recogido en la documentación de distintas localidades del reino: se distinguía entre lana merina y lana castellana, como es el caso de Córdoba (Córdoba, 1990: 39-40), Madrid (Puñal, 2000: 5), o Ávila

(Diago, 2008: 66r); pero también se distinguía con términos como lana merina o fina y lana grosera, como consta en Chinchilla (González, 1993: 165-166), en el monasterio de Guadalupe (Vizuete, 1988: 178-179) o en las Ordenanzas Generales de Paños de 1495 (Iradiel, 1974: 349).

Además de esta diferenciación, dentro del conjunto de las merinas la variedad era amplia. En Córdoba, los contratos notariales muestran una clara diferencia de precios, a fines del siglo XV, entre las lanas merinas que procedían de la sierra, que se pagaban a 450 maravedíes la arroba, y las que procedían de la campiña, pagadas a 350 maravedíes la arroba (Córdoba, 1990: 39-40). Pero la principal diferencia era la que se registraba entre los ganados merinos de la Meseta Norte –llegando incluso hasta el valle del Tajo– y los ganados merinos de mayor calidad procedentes del sur y especialmente los de la serranía soriana y conquense. Un análisis de precios obtenidos a través de algunos contratos notariales de Toledo, de entre finales del XV y principios del XVI, muestra esta realidad³:

Procedencia	1487	1506	1508
Toledo	260	175-210	190-230
Cuenca-Molina	460-465	380-500	440-485

Tabla 1. Precios en maravedíes de la arroba de lana merina según su procedencia

El ejemplo más ilustrativo se encuentra en las Ordenanzas Generales de Paños de 1495. Este proyecto, liderado por los Reyes Católicos, suponía una regulación de la manufactura pañera común a todo el reino con el fin de asegurar una producción textil con unos mínimos de calidad. No obstante, dicho proyecto encontró serios problemas de implantación por la oposición de distintas ciudades castellanas, cuyas características productivas diferían unas de otras y no encajaban en el marco general propuesto por las citadas ordenanzas (Asenjo, 1991; González, 2008). Entre los motivos que dificultaban su aplicación se cuenta la disposición de lanas finas. Las manufacturas de la Meseta Norte carecían de lanas finas pese a también disponer de ovejas merinas, y a este respecto se expresaba la ciudad de Segovia en una de las respuestas dadas a los monarcas sobre estas ordenanzas:

porque en Cordova y Chillaron y Çibdad Real y Cuenca y Toledo gastan lanas fynas y aqui en Segovia y en Avila y Palençia y Riaça, Logronno e Soria e otras muchas partes gastan lanas mas bastas y las formas son diferentes [...] todos resçiben las lanas de Cuenca e Molina en la dehesa que es en Alcudia e otras en el camyno... (Iradiel, 1974: 385).

Toledo, como se ha podido comprobar, tampoco disponía de rebaños merinos que ofreciesen lana de calidad, pero sí que tenía acceso, de un modo u otro, a las lanas más finas que, por entonces, eran las procedentes de Cuenca y Molina. El hecho sustancial es que, con el

3 Año 1487: un contrato sobre lana merina procedente de Mascaraque (OyF 1287, f. 174v) y dos procedentes de Villanueva de Alcorón y Poyatos (OyF Leg. 1287, ff. 65r-v; 180r-v). Año 1506: dos contratos de venta de lana merina toledana de Dosbarrios y Torrijos (AHPT Leg. 16234, ff. 145r-v, 347v), y tres de lana merina procedente de Canredondo, Sacelcorbo y Quintanar de la Orden (AHPT Leg. 16234, ff. 130r-v, 231r-v, 322r-v). Año 1508: diez contratos de venta de lana merina toledana procedente de Barciencia, Ocaña, Borox, Cabañas de Yepes, Torrijos, Chozas de Canales, Alameda de la Sagra y Esquivias (AHPT Leg. 16237, ff. 250v-251r, 274v-275r, 282v, 331v, 334r, 334v, 348v, 351v-352r; Leg. 16282, ff. 185v-186r, 867v-868r), y otros diez contratos de lana merina procedente de Huélamos, Zaorejas, Cuenca, Villanueva de Alarcón, Quintanar de la Orden y Peñalén. (AHPT Leg. 16237, ff. 269v-270r, 357v-358r, 395r, 399v, 405r, 406v, 403r-v; Leg. 16282, f. 144v-145r, 727r-v, 819v-820r). Se comprueba que en Toledo también se diferencia entre lana merina y lana grosera porque se documenta, en 1508, un contrato de venta de lana “basta” y cuesta tan solo 115 mrs la arroba. AHPT Leg. 16282, ff. 867v-868r.

tiempo, la cabaña merina de Segovia sería la de mayor calidad de toda Castilla (Phillips y Phillips, 2005: 407-427), pero para finales del siglo XV no ofrecía lana fina. Es decir, como se apuntaba en el anterior apartado, las calidades de las lanas podían perfeccionarse y esto es notorio a propósito de la lana conquense.

A lo largo del siglo XV la monarquía legisló en varias ocasiones al respecto de salarios y precios de distintos productos entre los que figuraba la lana. En la tasa establecida en 1442, por el rey Juan II, se observa una diferenciación de calidad de las lanas merinas según su procedencia: el precio de la arroba de lana de las Cinco Villas era de 77 maravedíes, la de Soria, Yanguas y los Cameros de 75 maravedíes, y la de Medinaceli y Cuenca 65 maravedíes (Puñal, 2001: 333). Veinte años después una nueva tasa promulgada por el rey Enrique IV no hacía distinciones entre los territorios, sino entre tipos de lana, siendo la más fina tasada a 130 maravedíes (Ladero, 1974: 115). No obstante, cuando esta tasa se aplicó en Cuenca, los precios superaron dicho techo: las lanas finas de la localidad de Villanueva de Alcorón fueron tasadas en 175'5 maravedíes, las de Cuenca en 150 maravedíes, y las de Armallones, Zahorejas y El Pozuelo en 1475'5 maravedíes la arroba (Iradiel 1974, p. 173). Se desconoce si las lanas sorianas superaron también dicha tasa, pero a tenor de la respuesta de Segovia a las Ordenanzas Generales de Paños de 1495, parece evidente que la calidad de las lanas conquenses se perfeccionó durante la segunda mitad del siglo XV, llegando así a ser la más preciada de toda Castilla.

2.3. LA LANA CONQUENSE

Finalmente, resulta necesario realizar algunas matizaciones sobre qué puede considerarse lana conquense. De entrada, puede parecer sencillo establecer una definición que incluya a los ganados de los vecinos de la ciudad y término de Cuenca. Sin embargo, las lanas de calidad que hacen de la ciudad un centro de referencia son aquéllas procedentes del sexmo de la Sierra: Villanueva de Alcorón, Armallones, Zahorejas y El Pozuelo (Guerrero y Sánchez, 1994: 27-76). Ciertamente es que, los rebaños de las élites de la ciudad de Cuenca, e incluso los de otros sexmos, también acuden a apacentar a los pastos del sexmo de la Sierra (Jara, 2000: 324-340), pero ese es el hecho clave, que acuden a apacentar. En cierta medida, se puede referir como lana conquense de calidad la de aquellos rebaños que participan en un sistema de trashumancia que incluye estos territorios⁴.

Los pastos de la sierra conquense fueron muy demandados durante la segunda mitad del siglo XV y, de hecho, hay registros fiscales de años como el de 1467 en el que más de 78.000 cabezas de ganado procedente de la llanura manchega y el valle del Tajo trashumaron hasta ellos (Iradiel, 1974: 64). Ya desde el siglo XIV se puede datar la llegada de rebaños de distintos territorios a la serranía conquense (Sánchez Benito, 1994: 163-167), pero fue en la segunda mitad del XV cuando aumentó notablemente su volumen. Un ejemplo es el caso del monasterio de Guadalupe que, en 1467, recibió licencia para llevar 10.000 cabezas de ganado menudo a la sierra (Sánchez Pablos, 2003: 195), cuando apenas cuatro años antes lo habitual era que subiesen a los agostaderos del obispado de Salamanca (Vizuete, 1988: 276-282). Además, es en el último tercio del siglo XV cuando se registran igualmente un mayor número de conflictos en torno a los pastos del sexmo de la Sierra y en los que están involucrados los ganaderos locales, las élites urbanas y la Mesta (Quintanilla, 2001).

Una vez no hay duda del éxito de la sierra como agostadero, la pregunta que corresponde ahora es si las lanas de los ganados de la Mancha y del valle del Tajo podían ser también conside-

4 El profesor Paulino Iradiel, al contrario, afirma que las lanas conquenses más finas y largas eran las de ganados estantes, riberiegos o trasterminantes, "en todo caso aquellos que practicaban una trashumancia no excesivamente larga ni fatigosa" (1974: 171). Claro que, a tenor de la respuesta de Segovia a las Ordenanzas Generales de Paños de 1495, esta trashumancia no excesivamente larga llegaba hasta el valle de Alcudia, a más de 250 km del sexmo de la Sierra.

rados como conquenses. A este respecto, la documentación toledana ofrece numerosas respuestas afirmativas. En una provisión real, dada en 1494, quedaba expuesto como Alonso del Prado, vecino de Toledo, había empeñado un rebaño de 2.650 cabezas de ganado ovejuno “de la sierra de Cuenca”⁵, la misma expresión utilizada por vecinos de Villanueva de Alcorón para referirse a la lana de sus ganados en algunos contratos de venta suscritos en Toledo, en 1508⁶. Por otra parte, en otros contratos de ese mismo año, varios vecinos toledanos realizaron ventas de lana en los que se explicitaba que era lana de la sierra, de su hato y señal. El precio de la arroba de estas lanas, propiedad de vecinos toledanos, alcanzaba los 470 maravedíes la arroba, prácticamente lo mismo que alcanzaban las lanas vendidas en Toledo por los vecinos de Cuenca⁷.

No debe extrañar el hecho de que se considerasen lanas iguales, puesto que, desde finales del siglo XV, fueron también numerosos los rebaños de vecinos del sexmo de la Sierra que pasaban los inviernos en las dehesas toledanas (Molénat, 1997: 512-514). Del mismo modo, también eran muchos los rebaños del sexmo de la Sierra que pasaban los inviernos en el valle de Alcudia, como se indicaba anteriormente en la respuesta de Segovia, y como se comprueba en el siglo XVI (López-Salazar, 1987: 141-145). En resumidas cuentas, la oferta de lana merina conquense no se limitaba a los rebaños de los ganaderos del sexmo de la Sierra, si quiera a los de la propia ciudad.

3. LA COMERCIALIZACIÓN DE LA LANA CONQUENSE POR PARTE DE AGENTES GENOVESES

3.1. EL SIGLO XV Y LAS EXPORTACIONES DESDE VALENCIA

Las primeras referencias relativas a las exportaciones de lana procedente del entorno conquense por parte de agentes genoveses son de finales del siglo XIV y se localizan en la ciudad de Valencia. Así, en 1370, el mercader genovés Francesc Ivars, adquirió unas 1.000 arrobas de lana al gobernador del marqués de Villena y a un agente valenciano (Hinojosa, 1999: 227). Años más tarde, en 1380, los mercaderes genoveses Battista Riso y Francesco Quarac compraron 1.900 arrobas de lana procedentes de las comarcas de Cuenca, Requena y Moya, a diversos artesanos y nobles valencianos (Igual, 1998: 37-38 y 103). Estos agentes no buscaban exclusivamente lanas conquenses, como tampoco eran los únicos italianos en la ciudad con el objetivo de adquirir lanas.

Desde finales del siglo XIV, las compañías italianas se aprovisionaron de lanas en la Península Ibérica recurriendo mayoritariamente a las lanas procedentes del Maestrazgo. Éstas eran conocidas como lanas de San Mateo, puesto que en la localidad de San Mateo se concentraba la mayoría de los agentes italianos para negociar y organizar las exportaciones (Bordes, 2007). Una de las compañías más famosas que operaron entonces era la de Francesco Datini, la cual, a través de una fuerte inversión y adelantos de capitales a los ganaderos, lideró este negocio (Rabassa, 2018; Orlandi, 2010). El extenso fondo documental que se ha conservado de esta compañía permite observar cómo la zona de Cuenca se incluía dentro de las dinámicas de la exportación de la lana de San Mateo. El factor de la compañía Datini, Tuccio di Genai,

5 RGS Leg. 149410, 557.

6 AHPT Leg. 16237, ff. 405r y 406v.

7 Luis Álvarez del Castillo vendió en enero 140 arrobas de lana de la sierra a 470 mrs. la unidad a Diego Gómez Cota. En octubre de ese mismo año vendió otras 135 al mismo precio al mismo comprador. AHPT Leg. 16282, ff. 70r, 822r-v. Otro poseedor de ganado conquense era Pedro Díaz, vecino de la villa de Orgaz, quien vendió 120 arrobas de lana de la sierra de su hato y señal a varios vecinos toledanos por precio de 465 mrs. ff. 465v-466r. En este mismo protocolo se localizan contratos de venta de lana por parte de un regidor de Cuenca como Juan de Alcalá, que vende lana blanca de la sierra, 400 arrobas, a mercaderes genoveses por precio de 475 mrs. la unidad. ff. 819v-820r.

registró un total de 147 centros del origen de la lana entre los que se citan: Cuenca, Castillejo del Romeral, Beteta, Huélamo, Peralejos y, como extremo occidental, Pastrana (Melis, 1974).

A juzgar por las compraventas citadas al inicio de este apartado, la ciudad de Valencia parece haber sido la salida natural de la lana del entorno conquense desde un inicio, sobre todo por su buena conexión con el interior castellano. En cualquier caso, se afianzó a comienzos del siglo XV como el centro desde el que se coordinaba el negocio de las exportaciones de las lanas de San Mateo, en el que participaban numerosos agentes italianos y, entre ellos, los genoveses (Cruselles, 1989: 92-94). En esas mismas décadas, fueron principalmente agentes castellanos quienes comercializaban su lana en la propia Valencia, pues por entonces conformaban activas comunidades comerciales en la ciudad (Crespo, 2021).

El cambio sustancial en el negocio exportador aconteció en la década de los sesenta. Como se ha venido recalando en el apartado anterior, fue en esta década cuando se produjo una revalorización de las lanas conquenses. Desde el punto de vista de las exportaciones resulta también perceptible y, así, en los registros aduaneros del puerto de Pisa, a partir de 1466, aparecen estas lanas referidas como lana “spagnola” y no “di San Matteo” (Bordes, 2007: 657). No obstante, en la propia ciudad de Cuenca y sus alrededores se advierte con anterioridad. En 1460 el concejo realizó un embargo de la lana del sexmo de la Sierra porque esta se estaba vendiendo a personas extranjeras. Cuatro años más tarde, el concejo dio poder a dos mercaderes fabricantes de paños para que pudiesen embargar el tercio de las lanas que había en la ciudad en aplicación de la ley de 1462. Dos años más tarde, en 1466, el mismo concejo obligaba a todas las personas de la ciudad y su tierra que tuviesen ganados que fuesen a esquilarlos a la ciudad y su tierra. En suma, una serie de medidas orientadas a garantizar el abastecimiento local de lana ante un creciente interés exportador (Iradiel, 1974: 74). Este mismo problema se observa en territorios próximos como Almansa, donde, en 1463, se prohibió sacar lana a Aragón y, tres años más tarde, el corregidor y justicia mayor del marquesado escribía a las distintas villas diciendo lo siguiente:

ginoveses e lonbardos e catalanes e otras personas compran las lanas que los sennores de los ganados de estas villas tienen a muy grandes precios en demasia, por manera que los vezinos e moradores de esas dichas villas no pueden aver parte (Pretel, 1981: 146).

La problemática no tenía que ver estrictamente con la falta de materia prima para la manufactura local, como se ha sostenido en estudios anteriores (García Sanz, 1994: 401-404), sino fundamentalmente con el auge de los precios debido al aumento de la demanda. De hecho, al margen de esta coyuntura de la década de los sesenta, no se vuelven a adoptar nuevas medidas contra la exportación de las lanas y el flujo de lana hacia Valencia continuó: en el último cuarto del siglo XV son numerosos los contratos de venta de lana en Valencia realizados por vecinos de Cuenca, así como por vecinos de localidades manchegas y toledanas (Guiral, 1989: 108-112; Igual Luis, 1998: 307-308). Por otra parte, los agentes genoveses y lombardos no dejaron de acudir a estos territorios para adquirir lanas, puesto que, precisamente, es a partir de la década de los setenta cuando se empieza a registrar su llegada a la ciudad de Cuenca.

3.2. EL DESPLIEGUE DE AGENTES GENOVESES EN CUENCA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL XV

No son muy numerosos los agentes italianos de cuya actividad ha quedado constancia en las últimas décadas del siglo XV. La gran mayoría de ellos eran agentes genoveses que habían iniciado su andadura en la Península Ibérica en la ciudad de Valencia exportando lanas e importando tintes como el pastel, actividades que continuarían en el interior castellano, pero que, aun así, se seguían remitiendo a la ciudad mediterránea. Un ejemplo pionero sería el del

mercader lombardo Francisco de Prato, asentado en Valencia desde la década de los setenta y dedicado a un activo comercio de compra de lanas y venta de pastel con diversos mercaderes castellanos y especialmente conquenses. Este negocio le llevó a trabar una estrecha relación con los segundos, quienes en ocasiones actuaron como sus procuradores para cobrar deudas impagadas en Cuenca. Posteriormente, a finales de dicha década, se establecería en la ciudad de Cuenca, aunque no de forma definitiva, pues se le asocia con distintas localidades castellanas. Su actividad no dejó de estar vinculada con Valencia, donde residían otros miembros de su familia (Hinojosa, 2016). De la trayectoria de este mercader destaca su participación en el proyecto de reforma de las Ordenanzas Generales de los Paños de 1495 (Iradiel, 1974: 346-352), que muestra su alto grado de integración dentro del ámbito castellano, habiendo sido, cuando menos, un referente para la manufactura pañera de la Meseta Sur.

De la década de los setenta se tiene constancia de los genoveses Galeoto de Negro y Antonio Magaluf. El primero es un completo desconocido, solo se tiene constancia de un negocio poco habitual como fue la compra de paños en Cuenca para enviarlos a Génova por Cartagena (Torres, 1976: 90). En cuanto al segundo, sigue un patrón similar al de Francisco de Prato: asentado en Valencia desde 1465, sus negocios tenían que ver con la exportación de lana e importación de pastel, los cuales continuaría una vez asentado en la ciudad de Cuenca (Igual, 1998: 83, 94 y 349-350). La integración de este agente en la sociedad conquense fue notable, a juzgar por los datos que ofrece un pleito resuelto en la Real Chancillería de Valladolid en 1488. Al parecer, Antonio Magaluf había formado una compañía para la compra de lanas, en 1474, con los hermanos Luis y Juan de Madrid, quienes le denunciarían por el impago de 1.000 arrobas de lana compradas a un vecino de Ocaña. El hecho significativo no es sólo su asociación con agentes castellanos –no se especifica su procedencia–, sino que durante una ejecución de bienes de este agente genovés salieron a la luz sus fiadores, vecinos de Cuenca: dos mercaderes (Francisco de Reillo y Fernando de Villarreal), dos tintoreros (Alonso de San Román y Alonso de Medina) y un mesonero (Juan de Cuenca)⁸.

En la década de los ochenta se atestigua la presencia de varios agentes genoveses a través de registros relativos a letras de cambio conservados en Valencia: Lorenzo Marchesano, Antonio Cerezo, y Odino de Monesi (Igual y Navarro, 1997: 301). Los dos últimos estaban relacionados con la red comercial del genovés radicado en Valencia Francisco Palomar, la que sería acusada y desarticulada en 1503 por sacar ilegalmente grandes cantidades de moneda castellana por la vía Toledo-Cuenca-Valencia (Ladero 1987). En la década de los noventa, además de algunos de estos agentes que todavía actuaban en la ciudad, se pueden documentar dos más: Gaspar Justiniano y Agustín de Caser. El primero estuvo entre 1493-1497 negociando en Valencia y no parece haberse trasladado a Cuenca hasta 1498 (Igual, 1998: 93). En ese mismo año demandó a Sebastián Muñoz, vecino de Uña, por el impago de 50.000 maravedíes de lana. La lana no fue entregada y se produjo un embargo, no obstante, el ganadero la retomó por métodos violentos, mostrando la precariedad del negocio, cuando no se contaba con suficiente arraigo⁹. En cuanto al segundo, no se conoce residencia anterior en la Península Ibérica, ni se le relaciona explícitamente con la lana, tan sólo se conoce el desarrollo de un negocio de importación de paños de calidad que vendía a clientes tales como el conde de Priego¹⁰ y a otros vecinos de dicha localidad¹¹.

En suma, a finales del siglo XV es muy limitada la presencia de mercaderes genoveses en la ciudad de Cuenca. Se caracterizan por su procedencia y vinculación con Valencia; sus negocios, aunque no modestos, no copan desde luego las compraventas de lanas, de hecho, por entonces

8 RE: Caja 12, exp. 32.

9 RGS Leg 149812, 251.

10 RGS Leg 149712, 71.

11 RGS Leg 149702, 98.

fue más notable la actividad de los agentes burgaleses. Desde mediados de los ochenta, los burgaleses dominaban las compras de lana en Córdoba (Edwards, 1976) y, en la década de los noventa, serían quienes más protestasen las tasas impuestas por el concejo de Cuenca sobre la compraventa de lana¹². Es más, por esas fechas, se advierte un retroceso de la actividad de genoveses y toscanos en las compraventas de lana en Valencia (Igual, 1998: 308).

3.3. EL SIGLO XVI Y LAS EXPORTACIONES DESDE CARTAGENA

La situación de la comunidad genovesa en Cuenca y la dinámica exportadora de las lanas cambiaría sustancialmente a principios del siglo XVI. Por un lado, el número de agentes genoveses en la ciudad llegó a la decena en las dos primeras décadas de la centuria (Diago, 1997: 150-151). Por otro, el principal puerto de salida de las exportaciones de estas lanas pasó a ser Cartagena, cuya actividad se incrementó por esas décadas debido, entre otras causas, a los negocios de los agentes genoveses (Velasco, 2005: 494-496). La ciudad de Valencia, por tanto, dejó de ser el principal punto de salida de esta materia prima y, además, comenzó a compartir sus funciones de centro coordinador de las exportaciones con la ciudad de Toledo.

A comienzos del siglo XVI se pueden identificar a numerosos agentes genoveses en la ciudad e inmediaciones de Cuenca. La característica común de todos ellos es que trabajaron para el obispo de Cuenca, el también genovés Rafael Sansoni Riario, cardenal de San Jorge. Los nombres de todos estos agentes aparecen en las numerosas protestas elevadas ante el Consejo Real y la monarquía por parte de vecinos y regidores de Cuenca, quienes denunciaban su actividad especuladora con el grano. Las pragmáticas reales de las dos primeras décadas del XVI les identifican como arrendadores de los beneficios y rentas eclesiásticas en nombre del cardenal (Diago, 1997: 144-149). No obstante, el pontificado de este obispo asentista comenzó a finales del siglo XV, ocasionando al poco numerosas protestas entre el cabildo de Cuenca, pero sin conocerse participación alguna de otros agentes genoveses en dichos agravios (Díaz, 1996: 203-207).

Las primeras referencias de genoveses relacionados con el cardenal de San Jorge son de 1502 y 1503. La primera es la de Bautista Escaja, contador del obispo, y la segunda de Nicoloso Adorno, mayordomo. Sobre el primero apenas se conoce su residencia en Toledo¹³, mientras que del segundo se sabe que era vecino de Toledo y yerno de Andrea de Mar, otro importante genovés que, desde finales del siglo XV, se dedicó a la recaudación de beneficios en Castilla de eclesiásticos italianos asentistas¹⁴. Más adelante figuran otros agentes radicados en Toledo como Agustín de Espínola, que actuaría como arrendador de rentas en 1509 y como protonotario apostólico en Cuenca. En resumen, la creciente intervención de los genoveses en los negocios de la diócesis conquense parece partir de una experiencia previa de estos agentes en la diócesis toledana. No fueron éstos los únicos genoveses que intervinieron en dichos negocios, pues constan también otros como Lorenzo Gavoto, Andrea Gentil y Polo Gentil, que actuaron como arrendadores y procedían de la ciudad de Valencia (Diago, 1997; Igual y Navarro, 1997). No obstante, el impulso inicial procedía de Toledo y esto parece guardar relación con el nuevo papel que había de asumir la ciudad como centro de coordinación de las exportaciones de lana conquense hacia Italia.

La documentación notarial de Toledo de inicios del siglo XVI, aunque escasa, permite documentar importantes compras de lana por parte de distintos agentes genoveses en la ciudad en el

12 RGS Leg. 149005, 15; Leg. 149712, 5.

13 De este agente se conoce un pleito mantenido en la Corte desde finales del XV. RGS Leg. 149912, 49; Leg. 150006, 59

14 Nicoloso Adorno, en 1505, estando enfermo, dio poder a su suegro, Andrea de Mar, y a su mujer, Luisa de Mar, para hacer testamento por él. OyF Leg. 1098, pp. 52-53r. Los negocios de Andrea de Mar con eclesiásticos italianos constan en un protocolo notarial toledano de 1487: OyF Leg. 1287, ff. 33r, 50v, 67r, 138r, 139r.

año de 1508, quienes además también se dedicaron a la importación de tintes y papel. La actividad mejor conocida es la de la compañía integrada por Bautista de Negro, Antonio Gentil y Benito Centurión, quienes firmaron en Toledo hasta diez contratos por la compra de 2.155 arrobas de lana procedente de Peñalén, Cuenca, Villanueva de Alcorón, Huélamos y Zahorejas¹⁵. Otras tres compañías dedicadas a la compra de lana en la ciudad durante ese año eran las de los hermanos Leonardo y Galianzo Rótulo, Nicolás y Silvestre Corniel, y la de Vicencio Bombeli¹⁶. Valencia no dejó de ser un centro de referencia para la venta de lana: en 1504, un regidor de Cuenca daba poderes para llevar a vender la lana de sus rebaños a la ciudad mediterránea (Jara, 2001: 348) y, es más, la mayoría de los genoveses nombrados se pueden documentar actuando en Valencia en los años o décadas anteriores (Igual 1998). Sin embargo, Toledo adquirió una gran relevancia como centro coordinador desde donde compañías como los Negro-Gentil-Centurión y los Corniel negociaban con lanas no solo de Toledo y Cuenca, sino también de la Meseta Sur, Andalucía y Murcia¹⁷, las mismas que posteriormente enviaban hasta Cartagena (Figura 1)¹⁸.

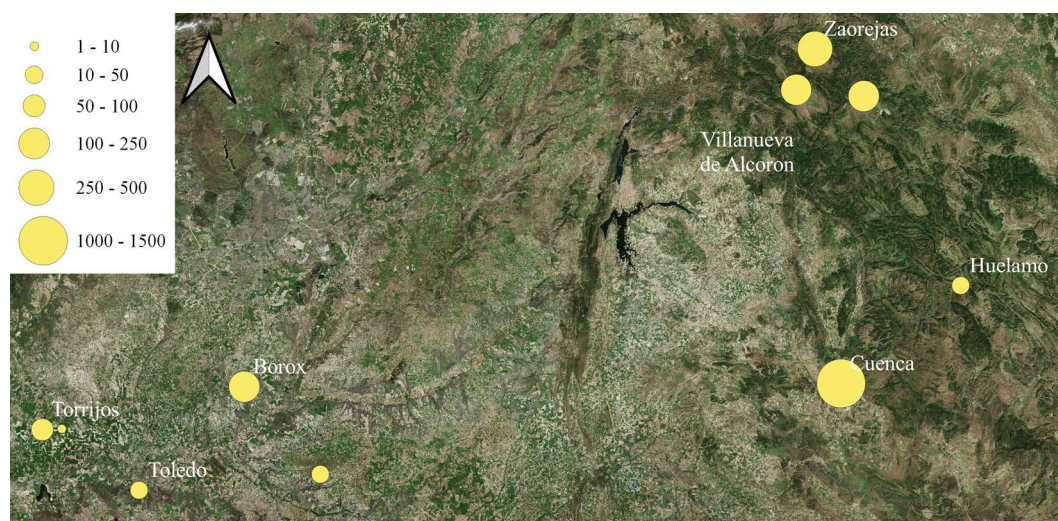


Figura 1. Compras de arrobas de lana de la compañía Negro-Gentil-Centurión registradas en los protocolos notariales toledanos de 1508.

La nueva situación de inicios del siglo XVI, la conexión Toledo-Cuenca, puede acreditarse como el inicio del liderazgo de los genoveses en la exportación de las lanas conquenses y, en general, de la mitad sur de Castilla. Pocos años después de 1508 y tras décadas sin noticias de

15 AHPT Leg. 16237, ff. 269v-270r, 357v-358r, 395r, 399v, 403r-v, 405r, 406v, 410r; Leg. 16282, ff. 144v-145r, 819v-820r. Además, también se registran cinco contratos de compra de lana toledana que sumaban 284 arrobas.

16 Los registros de compras de estas compañías son mucho menores. En el caso de los Rótulo se conserva un contrato de compra de 330 arrobas de lana de Cuenca. AHPT Leg. 16282, ff. 727r-v. En el caso de los hermanos Corniel son compras de lana merina toledana y sumaron hasta 510 arrobas. AHPT Leg. 16237, ff. 274v-275r, 282v, 351r-352r; Leg. 16282, ff. 867v-868r. En el caso de Vicencio Bombeli también son compras de lanas merinas toledanas, hasta 309 arrobas. AHPT Leg. 16237, ff. 146r-v, 252v, 334r, 342r; Leg. 16282, ff. 942r-v.

17 En 1508, los Gentil recibieron de unos genoveses afincados en Medina del Campo los derechos sobre un total de 2.080 arrobas de lana murciana. Los Corniel, por otra parte, compraron a un vecino de Vélez un total de 1.190 arrobas de lanas de la Meseta Sur y de Andalucía. AHPT Leg 16237, ff. 335r-v; Leg. 16282, ff. 932r-933r.

18 Los hermanos Corniel, en 1508, contrataron el transporte de cinco carretadas desde Toledo hasta Cartagena, de tres carretadas desde Alcalá de Henares y de dos carretadas y media desde Uclés. Cada carretada suponía cuatro sacas de lana y se pagaba a 37 maravedíes la legua. AHPT Leg. 16237, f. 367v; Leg. 16282, ff. 869v, 882v.

conflicto alguno, los productores de tejidos de lana conquenses empezaron a protestar por las dificultades existentes para adquirir la materia prima: desde finales de 1513 y hasta 1515, fueron constantes las demandas de los fabricantes pañeros para que se aplicase la ley de Cortes de 1462 y, en particular, se señalaba a los agentes genoveses como principales responsables (Benito, 1979; Diago, 2008: 647-649). Protestas semejantes realizaron los boneteros toledanos entre 1514 y 1515, quienes exigían ejecutar el derecho al tanteo sobre lanas de Toledo, Campo de Calatrava y Cuenca¹⁹. Incluso en Córdoba los tejedores y traperos protestaron también contra la exportación no sólo de los burgaleses, sino también de los agentes genoveses (Phillips y Phillips, 2005: 267).

En definitiva, en poco más de una década, diversas compañías genovesas encabezaron y desarrollaron un intenso negocio de exportaciones de lana castellana, el cual controlaban desde la compra en los lugares de origen hasta el transporte hacia los puertos de salida. Los negocios eclesiásticos parecen haber sido, tanto en Toledo como en Cuenca, una plataforma desde la que se proyectó la comunidad comercial genovesa, no obstante, los fondos notariales conquenses deben ser todavía explorados para conocer con mayor precisión un fenómeno más complejo de lo hasta ahora descrito. Si bien, lo que es evidente es que pese a las protestas de 1513-1515, el papel de los genoveses y otros agentes italianos continuó siendo dominante en el negocio de las lanas. En las décadas siguientes, se manifiesta su pujanza en la regencia y posesión de lavaderos tanto en Toledo como en Cuenca, como en Huéscar o Murcia (Girón, 2019). De hecho, algunos de los apellidos genoveses antes citados como de Negro regentaban algunos de los primeros grandes lavaderos conocidos de Cuenca, donde, en 1545, recibía hasta 20.000 arrobas para su procesado (Sánchez Collada, 2018:114).

BIBLIOGRAFÍA

- Asenjo González, M. (1991). Transformación de la manufactura de paños en Castilla: las Ordenanzas Generales de 1500. *Historia. Instituciones. Documentos*, 18: 1-38.
- Benito Ruano, E. (1975). Lanas castellanas ¿exportación o manufactura?. *Archivum*, 26: 119-129.
- Bilbao, L. M. y Fernández de Pinedo, E. (1996). Exportación de lanas, trashumancia y ocupación del espacio en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII. En P. García Martín y J. M. Sánchez Benito (eds.). *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 343-362.
- Carande, R. (1965). *Carlos V y sus banqueros: Tomo 1*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Carus-Wilson, E. (1987). The woolen industry. En E. Miller, C. Postan y M. M. Postan (eds.). *The Cambridge Economic History of Europe. Vol. II*. Cambridge: Cambridge University Press, 613-690.
- Casado Alonso, H. (1994). El comercio internacional burgalés en los siglos XV y XVI. En Ballesteros Caballero, F., Casado Alonso, H., Ibáñez Pérez, A. C. y Escolar Díez, S. (dirs.). *Actas del V centenario del Consulado de Burgos. Vol. 1*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos, 175-248.
- Cipolla, C. M. (1979). *Historia económica de la Europa preindustrial*. Madrid: Revista de Occidente.
- Córdoba de la Llave, R. (1990). *La industria medieval de Córdoba*. Córdoba: Obra cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- Crespo Amat, C. (2021). *Entre Castilla, la Corona de Aragón y el Mediterráneo: la formación de un mercado transnacional en el reino de Valencia durante la Baja Edad Media (1370-1430)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante.

¹⁹ RGS 151405, 367; Leg. 151406, 265; Leg. 151501, 599, Leg. 151508, 119. Algunos agentes segovianos que se aprovisionaban de lanas en Toledo y sus intermediaciones también demandaron el derecho al tanteo. Leg. 151510, 124.

- Cruselles Gómez, E. (1989). Jerarquización y especialización de los circuitos mercantiles valencianos (finales del XIV–primera mitad del XV). *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7: 83-109.
- Diago Hernando, M. (2008). El problema del aprovisionamiento de lanas para la manufactura pañera castellana a fines de la Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales*, 38/2: 639-671.
- Diago Hernando, M. (1991). El comercio de las churras en el ámbito soriano durante el siglo XVI. *Chronica Nova*, 19: 87-112.
- Díaz Ibáñez, J. (1996). *La Iglesia de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV). Estructura institucional y relaciones de poder* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Edwards, J. (1979). El comercio lanero en Córdoba bajo los Reyes Católicos. En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Vol 1*. Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 423-428.
- García Martín, P. (2001). «La principal sustancia de estos reynos». De la trashumancia premedieval en la Península Ibérica. En J. Gómez Pantoja (dir.). *Los rebaños de Gerión: pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Casa de Velázquez, 1-19.
- García Sanz, A. (1994). Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen. *Revista de Historia Económica*, 12/2: 397-434.
- Girón Pascual, R. M. (2019). Lana sucia, lana lavada. Los lavaderos de lana y sus propietarios en la España de la Edad Moderna (ss. XVI-XIX): un estado de la cuestión. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 39:209-256.
- González Arce, J. D. (2015). Los flujos comerciales del puerto de Bilbao con la Europa Atlántica. *Cuadernos Medievales*, 19: 82-110.
- González Arce, J. D. (2008). La organización de la producción textil y las corporaciones gremiales en las Ordenanzas Generales de Paños castellanas. *Anuario de Estudios Medievales*, 38/2: 707-759
- González Arce, J. D. (1993). *La industria de Chinchilla en el siglo XV*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Guerrero Navarrete, Y. y Sánchez Benito, J. M. (1994). *Cuenca en la baja Edad Media: un sistema de poder*. Cuenca: Diputación de Cuenca.
- Guiral-Hadziiossif, J. (1989). *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Hinojosa Montalvo, J. (2018). Familias lombardas en la Valencia bajomedieval: los Prato. *Estudios de Historia de España*, 20: 153-192.
- Hinojosa Montalvo, J. (1999). Aspectos del comercio exterior valenciano en el siglo XIV (1351-1378). *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 12: 207-236.
- Hoshino, H. (1980). *L'Arte della Lana in Firenze nel basso Medioevo. Il commercio della lana e il mercato dei panni fiorentini nei secoli XIII-XV*. Florencia: Leo. S. Olschki Editore.
- Igual Luis, D. y Navarro Espinach, G. (1997). Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI. *Historia. Instituciones. Documentos.*, 24: 261-332.
- Igual Luis, D. (1998). *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocio en el espacio económico de Mediterráneo Occidental*. Castellón: Fundació Caixa Castelló.
- Iradriel, P. (1974). *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Jara Fuente, J. A. (2000). *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*. Madrid: CSIC.
- Ladero Quesada, M. A. (1987). El banco de Valencia, los genoveses y la saca de moneda de oro castellana. 1500-1503. *Anuario de Estudios Medievales*, 17: 572-592.

- Lapeyre, H. (1981). *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Lloyd, T. H. (1977). *The English wool trade in the Middle Ages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lopez, R. S. (1976). *The commercial revolution of the Middle Ages, 950-1350*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lopez, R. S. (1996). El origen de la oveja merina. En P. García Martín y J. M. Sánchez Benito (eds.). *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 121-134.
- López-Salazar Pérez, J. (1987). *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava durante el siglo XVI*. Madrid, CSIC.
- Melis, F. (1974). La lana della Spagna Mediterranea e della Barberia Occidentale nei secoli XIV-XV. En M. Spallanzani (ed.). *La lana come materia prima. I fenomeni della sua produzione e circolazione nei secoli XIII-XVII*. Florencia: Olsschki, 241-251.
- Melis, F. (1989). *Industria e commercio nella toscana medievale*. Florencia: Le Monnier.
- Munro, J. H. (2007). I panni di lana. En F. Franceschi R. Goldthwaite y R. Mueller (eds.). *Rinascimento italiano e l'Europa. 4. Commercio e cultura mercantile*. Costabissara: Fondazione Cassamarca, 105-142.
- Munro, J. H. (2005). Spanish Merino wools and the Nouvelles Draperies: an industrial transformation in the late-medieval Low Countries. *The Economic History Review*, 58/3: 431-484.
- Orlandi, A. (2010). Un pratese nel Maestrazgo. Tuccio di Gennaio, commerciante di lana. En G. Nigro (ed.). *Francesco di Marco Datini: l'uomo, il mercante*. Florencia: Firenze University Press, Fondazione Datini, 389-396.
- Phillips, C. R. y Phillips, W. D. (2005). *El Toisón de Oro español: Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Preteíl Marín, A. (1992). *Chinchilla medieval*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Preteíl Marín, A. (1981). *Almansa medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV*. Albacete: Ayuntamiento de Almansa.
- Puñal Fernández, T. (2001). El ordenamiento de precios y salarios de Juan II en 1442. Estudio histórico-diplomático. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III*, 14: 241-355.
- Puñal Fernández, T. (2000). *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*. Madrid: UNED.
- Quintanilla Raso, M. C. (2001). El pastoreo en Cuenca a fines de la Edad Media: bases y lógicas de un sistema económico en la compleja realidad agraria. En J. Gómez Pantoja (dir.). *Los rebaños de Gerión: pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Casa de Velázquez, 37-70.
- Rabassa Vaquer, C. (2018). Si res avets mester en aquesta terra... Els orígens de l'agència datiniana de la vila de Sant Mateu (1393-1397). En D. Igual Luis, G. Navarro Espinach (coords.). *El País Valenciano en la baja Edad Media. Estudios dedicados al profesor Paulino Iradiel*. Valencia: Universitat de València, 309-340.
- Ruiz Martín, F. (1996). Pastos y ganaderos en Castilla. La Mesta, 1450-1600. En P. García Martín y J. M. Sánchez Benito (eds.). *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 391-418.
- Sánchez Benito, J. M. (1994). *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV: historia económica*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sánchez Collada, T. (2018). *La vida cotidiana de las mujeres conquenses: su trascendental aportación a la economía familiar y social en la transición de la Edad Media a la Moderna* [Tesis doctoral]. UNED.

- Sánchez Pablos, C. (2003). Los propietarios de ganados en la baja Edad Media: el ejemplo de Cuenca. En J. F. Jiménez Alcázar, J. Ortuño Molina y J. A. Eiroa Rodríguez (dirs.). *Actas I simposio de jóvenes medievalistas*. Murcia: Universidad de Murcia, Ayuntamiento de Lorca, 189-200.
- Torres Fontes, J. (1976). Genoveses en Murcia (siglo XV). *Miscelánea Medieval Murciana*, 2: 71-168.
- Velasco Hernández, F. (2005). El auge económico de Cartagena y la revitalización del sureste español en los siglos XV y XVII. *Hispania*, 220: 485-514.
- Vicens Vives, J. (1965). *Manual de historia económica de España*. Barcelona: Editorial Vicens-Vives.
- Vizuet Mendoza, J. C. (1988). *Guadalupe: un monasterio jerónimo (1389-1450)*. Madrid: Antiqua et Mediaevalia.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.